



Montevideo, 18 de noviembre de 2020.

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes
Martín Lema
Presente.

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara presentamos la siguiente exposición escrita para que sea remitida a la Presidencia de la República, al Ministerio de Desarrollo Social y por su intermedio al INMUJERES, al Ministerio del Interior, a todas las Intendencias Departamentales, a ONU Mujeres, a la Intersocial Feminista y a toda la prensa acreditada.

De cara al 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, quienes suscribimos entendemos imprescindible retomar algunos planteos y posiciones que abrazamos caramente y con la más amplia convicción. En primer término recalcar, como lo hemos hecho incontables veces, que la violencia contra las mujeres tiene su origen en una historia de dominación masculina. Las desigualdades de género que son cimientos de esta estructura se han basado y se basan aún en un desequilibrio de poder sobre el que seguimos luchando y construyendo herramientas para revertir.

Es un hecho que las mujeres transitamos vidas surcadas por situaciones de violencia de género. Las contingencias temporales y espaciales varían, las expresiones varían, la gravedad de los hechos varía, pero la constante es la violencia desplegándose como eje transversal. Violencia que tiene consecuencias sobre nuestros cuerpos y mentes, que deja huellas sociales, emocionales, físicas y psicológicas. Siendo plenamente conscientes que esto es de amplio conocimiento y circulación en varios ámbitos y que hemos trabajado para su erradicación desde nuestros lugares, la violencia sigue presente y sigue cortando y dañando la vida de muchas uruguayas.

Debemos recordar también que la violencia contra mujeres y niñas se configura, también a nivel mundial, como una de las violaciones de los derechos humanos más extendida y sostenida a lo largo del tiempo. La persistencia narra sobre la impunidad como corolario. Quienes perpetran estos hechos, dentro de este sistema, han sido sostenidos, en mayor o menor medida, por diferentes niveles de impunidad o alivianamiento de las culpas. En el otro extremo de la línea las mujeres se ven expuestas, juzgadas y hasta humilladas teniendo que construir fortalezas y luchando por espacios donde sus voces resuenen.

